MERIDIANO
Diario Nacional de Análisis y Opinión
PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA
Martes 19 Febrero-2013
Año XXIX - No. 10682

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CORPORACION COSTERA DE NEGOCIOS S.A. CORCONE

Se comunica al público que la compañía **CORPORACION COSTERA DE NEGOCIOS S.A. CORCONE** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 3 de diciembre de 2012. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13 0000844 el -8 FEB 2013

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- La compañía tiene como objeto principal el prestar servicios: UNO) Arrendamiento de bienes inmuebles. DOS) Brindar asesoría en los campos jurídico, económico, administrativo y financiero (...)

Guayaquil, -8 FEB 2013